

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0012-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **19 DE ENERO DE 2022**

Proyecto: **“LOCALES COMERCIALES CALZASHOES”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **ANGELA LÓPEZ**
Provincia: **COCLÉ** Dirección Regional de: **COCLÉ**
Distrito: **PENONOMÉ**
Corregimiento: **PENONOMÉ**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 19 de enero del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**LOCALES COMERCIALES CALZASHOES**” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **563 m²**, el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo al Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 el polígono se ubica en la categoría de “**Área poblada**” según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VIII-No arable**, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **20 DE ENERO DEL 2022**

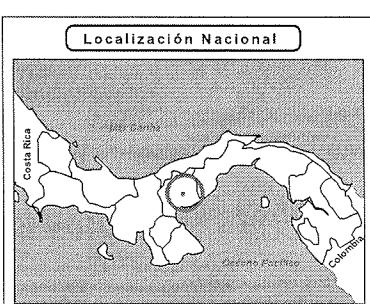
Adj: Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ,
DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
LOCALES COMERCIALES CALZASHOES



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Polygon del proyecto
- Limite de
- Límite de Capacidad Agrologica

- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque plantado de latifoliadas
- Infraestructura
- Otro cultivo anual
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

Notas:

- El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
- El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de áreas protegidas.
- De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de "Área poblada".
- De acuerdo a la capacidad agrologica de los suelos el polígono se ubica en el tipo VIII-No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- DRCC-IF-002-2022